

CIRCULAR N° 51/2025

03/04/2025

I JORNADA LIGA AUTONOMICA DE CLUBES DE PISTA AIRE LIBRE 2025

- A todos los clubes

Artículo 1. Información de la prueba. La primera jornada de la liga autonómica de clubes de pista al aire libre se celebrará el 12 de abril en las **instalaciones deportivas de la Diputación de Cáceres (El Cuartillo) en Cáceres**. Prueba organizada por la Federación Extremeña de Atletismo.

Así mismo, se realizará una **liga de Nivel II** con las mismas pruebas que se celebran en la primera jornada de la liga autonómica de clubes en pista al aire libre.

Los atletas con licencia autonómica tienen que inscribirse en la prueba autonómica y los atletas con licencia nacional o de fuera de Extremadura tienen que ser inscritos por sus clubes en la prueba NII.

Artículo 2. Inscripciones. Sólo se admitirán en esta prueba inscripciones de atletas con licencia por otras federaciones cumpliendo con la normativa de la R.F.E.A. de Nivel II que participen en la liga representando a uno de los Clubes participantes. Los atletas admitidos en esta prueba podrán puntuar por su Club en la primera jornada de la liga autonómica de clubes en pista al aire libre. La misma se debe realizar a través de la plataforma call room de la RFEA hasta las 23:55 horas del martes anterior a la prueba. No se admitirán plazo de subsanación de errores.

La prueba del 100m.l. Extra es solamente para atletas que vayan a participar en el Relevé. Los clubes deben inscribir a sus atletas en el 100m.l. y en observaciones poner “Extra”.

Artículo 3. Secretaría. La secretaría de competición estará abierta entre las **15:30 y las 17:00 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro club o atleta.

Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2025. En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello [99/2024](#).

3.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para trámites de la federación estará disponible de 16:00 a 17:30 horas.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 5. Normas técnicas. Serán las establecidas en la [Circular 35/2025](#) que desarrolla el reglamento de la Liga Autonómica de Clubes de Pista al Aire Libre 2025.

Artículo 6. Control de Zapatillas. Se controlarán todas las zapatillas al pasar por cámara de llamadas, priorizando el control en aquellas zapatillas en que pudiera observarse signos de que incumplan la normativa vigente de la RFEA. ([Normativa Zapatillas de Atletismo World Athletics](#))

Artículo 6. Horario zona de calentamiento y cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la cámara de llamadas en el horario indicado.

El horario provisional de zona de calentamiento y cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Apertura cámara de llamadas	Cierre cámara de llamadas	Salida a pista	Hora prueba	Prueba
16:15	16:25	16:30	17:00	S. Altura Fem
16:15	16:25	16:30	17:00	Jabalina Masc
16:15	16:25	16:30	17:00	Martillo Fem/Masc
16:15	16:25	16:30	17:00	Triple Salto Masc
16:35	16:45	16:50	17:00	110 m.v. Masc
16:45	16:55	17:00	17:15	100 m.v. Fem
17:05	17:15	17:20	17:30	100 m.l. Fem
17:15	17:25	17:30	17:40	100 m.l. Fem (Extra)
17:25	17:35	17:40	17:50	100 m.l. Masc
17:35	17:45	17:50	18:00	100 m.l. Masc (Extra)
17:45	17:55	18:00	18:10	400 m.l. Masc
17:55	18:05	18:10	18:20	400 m.l. Fem
18:05	18:15	18:20	18:30	1500 m.l. Fem
17:45	17:55	18:00	18:30	Triple Salto Fem
17:45	17:55	18:00	18:30	Jabalina Fem
17:45	17:55	18:00	18:30	Altura Mas
18:15	18:25	18:30	18:40	1500 m.l. Masc
18:30	18:40	18:45	18:55	3000 m Obs. Masc

18:50	19:00	19:05	19:15	3000 m Obs. Fem
19:05	19:15	19:20	19:30	4x100 Fem
19:15	19:25	19:30	19:45	4x100 Masc

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio